UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 16 SEP 2013

V I S T O:

El Expediente Nº 68.857/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Carla Geraldine VERA de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Educación Formal II y Seminario de Necesidades Educativas Especiales (60 hrs.) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo y Teoría Psicoanalítica hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2013;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica de la alumna VERA;

QUE por Notas Nros. 280 y 718/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE las asignaturas Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo y Teoría Psicoanalítica son asignaturas precorrelativas;

QUE la alumna VERA no presenta justificación alguna que respalde su solicitud;

QUE obra Despacho Nº 397/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Carla Geraldine VERA de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Educación Formal II y Seminario de Necesidades Educativas Especiales (60 hrs.) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo y Teoría Psicoanalítica;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Carla Geraldine VERA (D.N.I. Nº 35.569.670) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Educación Formal II y Seminario de Necesidades Educativas Especiales (60 hrs.) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo y Teoría Psicoanalítica.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 464